

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2013 JUNTA DIRECTIVA

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA 2013**

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, LOCALIZADA EN LA CALLE DE HIDALGO NÚMERO 239, SEXTO PISO DE LA COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, **SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE CONVOCADOS CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, 17, 18, 19 Y 28 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER), **A FIN DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO DOS MIL TRECE, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: LIC. JULIO MITRE CENDEJAS, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER, CONTADORA PÚBLICA MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ, SUBSECRETARIA DE FOMENTO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LICENCIADO JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LEGISLACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COMO VOCALES DE LA JUNTA DIRECTIVA: CONTADOR PÚBLICO DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CONTADOR PÚBLICO CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ PURECO, DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CONTADOR PÚBLICO JORGE XAVIER GUEVARA RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, Y LA ASISTENCIA DEL LICENCIADO MARCO ANTONIO MORÁN GÓMEZ, COMISARIO PÚBLICO EN LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y EL CIUDADANO SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.** -----

COMO **PRIMER PUNTO** EL LICENCIADO JULIO MITRE CENDEJAS, EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LA SESIÓN DANDO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y AGRADECIENDO SU PRESENCIA, COMO **SEGUNDO PUNTO** UNA VEZ EFECTUADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE Y CONFIRMADA LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, EL PRESIDENTA EN FUNCIONES DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, EN SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN COMO **TERCER PUNTO** EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:-----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR;
- 3.- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2013 JUNTA DIRECTIVA

- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2013;
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013 DE LA CEMER DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2013;
- 6.- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA CEMER CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2013;
- 7.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2013;
- 8.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA CEMER;
- 9.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN DE LAS CLAVES DE LOS NIVELES DE SUELDOS DE LA CEMER CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2013;
- 10.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DE LA CEMER DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2013;
- 11.- ASUNTOS GENERALES, Y
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ LEÍDO EL **ORDEN DEL DÍA** PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SOMETIÓ A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: **“SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2013”**. (ACUERDO 01/CEMER/2ªORD/23/05/2013).

EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2013, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LOS PRESENTES EL AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA EN VIRTUD DE HABER SIDO ENVIADA CON ANTERIORIDAD EN LAS CARPETAS DE TRABAJO LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD Y SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LA MISMA, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2013”**. (ACUERDO 02/CEMER/2ªORD/23/05/2013)

EN ATENCIÓN AL **PUNTO QUINTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2013 DE LA CEMER DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROPUESTAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2013, SE LLEVÓ A CABO LA EXPLICACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER, NO EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2013 DE LA CEMER, DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROPUESTAS**

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2013 JUNTA DIRECTIVA

CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2013, EN LA FORMA COMO SE ANEXAN Y FUERON PRESENTADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER” (ACUERDO 03/CEMER/2ª ORD/23/05/2013) -----

EN DESAHOGO DEL **PUNTO SEXTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA CEMER CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2013, EL DIRECTOR GENERAL DE CEMER EN USO DE LA PALABRA EXPRESÓ QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO, NO EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN EL PRESENTE PUNTO, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN V DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS TIENEN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CEMER, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2013 EN LA FORMA COMO SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA” (ACUERDO 04/CEMER/2ª ORD/23/05/2013)-----**

PARA EL **PUNTO SÉPTIMO** DE LA SESIÓN, SE PROCEDIÓ A LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2013, SE LLEVÓ A CABO LA EXPLICACIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER, NO EXISTIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2013” (ACUERDO 05/CEMER/2ª ORD/23/05/2013)-----**

ATENDIENDO AL **OCTAVO PUNTO**, SOBRE LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA CEMER, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER QUIEN EXPUSO LA NECESIDAD DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL ORGANISMO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN VI, 66 FRACCIÓN XII Y 84 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, 20 FRACCIÓN III Y 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS Y CON BASE EN LOS DERECHOS QUE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS BRINDA A LOS TRABAJADORES, ASÍ MISMO SE PRESENTÓ A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO EL OFICIO NÚMERO CJ/DGL/286/2013 EMITIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LEGISLACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA MEDIANTE EL CUAL SE REMITEN AL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA CEMER UNA VEZ QUE HAN SIDO REVISADAS Y VALIDADAS, NO EXISTIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES APRUEBAN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, DE ACUERDO A LA**

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2013 JUNTA DIRECTIVA

PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL Y VALIDADA POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA, INSTRUYENDO AL DIRECTOR GENERAL A PROCEDER AL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” Y SU CORRESPONDIENTE VIGENCIA” (ACUERDO 06/CEMER/2ª ORD/23/05/2013)-----

CONTINUANDO CON EL **PUNTO NOVENO** DEL ORDEN DEL DÍA EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN DE LAS CLAVES DE LOS NIVELES DE SUELDOS DE LA CEMER CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2013, EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER EXPUSO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LA ARMONIZACIÓN DE LAS CLAVES DE LOS NIVELES DE SUELDOS DEL PERSONAL DE LA CEMER PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2013, Y EXPUSO QUE EN SEGUIMIENTO AL **ACUERDO NÚMERO 09/CEMER/1ª ORD/13/03/2013**, APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER DE FECHA TRECE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, MISMO QUE SEÑALABA DE MANERA TEXTUAL LO SIGUIENTE: “LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER LLEVE A CABO LA CONSULTA RESPECTIVA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA CONOCER SU OPINIÓN RESPECTO A LA ARMONIZACIÓN DE LAS CLAVES DE LOS NIVELES DE SUELDOS DE LA CEMER CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2013, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON DICHA OPINIÓN SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DICHO PUNTO”, EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO DGP/1091/2013 EMITIDO CON FECHA 23 DE ABRIL DE 2013 POR EL C.P. CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ PURECO, DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU OPINIÓN EN CUANTO A QUE NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO PARA LLEVAR A CABO DICHA ARMONIZACIÓN EN VIRTUD DE QUE NO IMPLICA VARIACIÓN DE SUELDOS, UNA VEZ PRESENTADO LO ANTERIOR Y EN SEGUIMIENTO AL PUNTO, NO EXISTIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO DE PARTE DE LOS PRESENTES, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: “**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES APRUEBAN LLEVAR A CABO LA ARMONIZACIÓN DE LAS CLAVES DE LOS NIVELES DE SUELDOS DE LA CEMER CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2013, DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER MISMA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA**” (ACUERDO 07/CEMER/2ª ORD/23/05/2013)-----

EN DESAHOGO DEL **PUNTO DÉCIMO** DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DE LA CEMER DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2013, EL PRESIDENTE SUPLENTE, CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN, QUIEN EN CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA INFORMAR PERIÓDICAMENTE SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE LA CEMER, HIZO ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE A DICHS MESES, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2013 JUNTA DIRECTIVA

EN ATENCIÓN AL **PUNTO RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES**, NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES REGISTRADOS A TRATAR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIENDO A DECLARAR LA CLAUSURA FORMAL DE LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2013**, SIENDO LAS **Dieciocho horas con cinco minutos** DEL DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ APROBADA, MISMA QUE ES FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**C.C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

LIC. JULIO MITRE CENDEJAS

C.P. MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ DÍAZ

**LIC. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ
CIANCI PÉREZ**

C.P. JORGE XAVIER GUEVARA RAMÍREZ

**C.P. CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ
PURECO**

C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ

LIC. MARCO ANTONIO MORÁN GÓMEZ

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS